

L. go. un mes. 1 pts.
 Fuera, trimestre. 3'50 »
 Clérigo, trimestre. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Número del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras de Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Domingo 6 de Mayo de 1883

Núm. 1.970

†

Mañana lunes, de ocho á diez, se celebrarán en el altar de la parroquia de San Pedro, de la Catedral, misas rezadas por el eterno descanso del

SEÑOR CONDE DE SANTIAGO

fallecido en Madrid

EL DIA 1.º DE LOS CORRIENTES

Se ruega la asistencia á ellas á los amigos del finado, para encomendar su alma á Dios.



RODRIGUEZ LAPELA
 Cirujano-dentista
 Calle de la Cruz, núm. 6.

ARRIENDO

Se arrienda un horno en la Puerta falsa. La persona que desee tomar antecedentes puede pasar á la casa número 1.º, principal, de la calle de la Tinería.

Proyecto de consumos

El proyecto presentado por el Sr. Cuesta y discutido y aprobado sin enmienda por la comisión general de presupuestos, fija las siguientes reglas á que ha de sujetarse la designación de los cupos del impuesto de consumos:

Artículo 1.º Continuarán rigiendo los tipos medios de consumos de especies establecidos en la regla 1.ª del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para determinar los encabezamientos que corresponden á las poblaciones no capitales de provincia y tres puertos á que la misma se refiere hecha excepción del de vinos de todas clases que se reducirá á 60 litros, y eliminando de dichas especies el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí, las cuales pasarán á formar parte de la tarifa 2.ª con los mismos tipos de gravámen asignados en la 1.ª, según las respectivas bases de población.

Art. 2.º Para que la distribución del cupo total de especies de todos los pueblos entre las provincias pueda verificarse según las condiciones y circunstancias de cada una de ellas, la administración podrá elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, dentro de un límite máximo de 70 por 100, según la naturaleza de cada especie, teniendo en cuenta las circunstancias de que hace mención la regla 3.ª del artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre citada.

Art. 3.º La clasificación de categoría de los pueblos de cada provincia, para distribuir entre estos el cupo de especies que haya resultado á la misma por virtud de la aplicación de las reglas de la ley mencionada y de las que contiene la presente, se verificará por los delegados de Hacienda, estableciendo seis categorías con relación á la importancia de los consumos.

Los ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincia ni asimilados á estas que no se hallen conformes con la clasificación de categorías que se verifiquen en la provincia, podrán entablar recurso de alzada contra la misma, dentro de los quince

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA BALBINA FERNANDEZ

DE COLLAZO

ha fallecido el día 7 de Mayo de 1882.

(Q. S. G. H.)

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Soledad, mañana lunes, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su Esposo, Hijo, Hija política, Hermanos, Hermanos políticos, Tios, Primos y demás Parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

días siguientes al en que se publique dicha clasificación en el Boletín oficial de la provincia. Estos recursos serán resueltos por el ministerio de Hacienda.

Art. 4.º Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, las dependencias provinciales de Hacienda aumentarán aquellos términos medios hasta un límite máximo de 20 por 100 en los pueblos comprendidos en la primera categoría, hasta el 10 en los de la segunda y hasta el de 5 en los de la tercera. A las poblaciones de la cuarta categoría se les computará el término medio de consumo de especies que resulte á la provincia; á las de la quinta se les disminuirá este tipo medio en un 5 por 100; y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta categoría con deducción de la cuarta parte de estos, dará el término medio de consumo de cada especie que corresponde como tipo individual á estos.

Art. 5.º Para hacer aplicación de los derechos de tarifa fijados á cada especie y obtener el importe en pesetas de cada encabezamiento, la base de población de los pueblos no capitales de provincia ni puertos asimilados á estas se fijará por el número de habitantes que constituyan la población agrupada en que esté situada la capitalidad del municipio.

Art. 6.º Continuarán aplicándose las reglas para fijar los encabezamientos de las capitales de provincia y puertos asimilados contenidas en las leyes de 31 de Diciembre de 1881 y 6 de Julio de 1882.

Art. 7.º Quedan vigentes las demás disposiciones de la ley de 31 de Diciembre de 1881, relativas á la designación de los cupos de las poblaciones no capitales de provincia en cuanto no se opongan á las prescripciones de la presente.

Con tanta pena como sorpresa hemos sabido el fallecimiento del joven D. Benigno Saavedra, hijo del diputado provincial D. Benito Saavedra Coton.

Seis días hacía que el malogra-

do joven uniera su suerte ante el altar, á la de una simpática señorita, aspirando á realizar la felicidad que en este mundo puede alcanzar el hombre; y cuando comenzaba para ámbos una vida de ilusiones y de esperanzas, la muerte vino á romper el casi no atado lazo.

Sentimos profundamente esta desgracia y damos el pésame á la familia del finado.

¡Hay crisis! En qué sentido se presenta? ¿Cómo se resolverá? Hé aquí las preguntas que con motivo de algunos telegramas circulaban estos últimos días entre los rumores de la lucha electoral; y la crisis ha resultado ó inexacta, ó aplazada, si por crisis entendemos el acto de que uno ó más ministros ó la totalidad de los miembros de un Gabinete anuncien, ó presenten su dimisión.

No queremos hacernos eco de los planes y conjeturas presentados á la faz del cuerpo electoral, ni de la candidez con que algunos recogían las noticias más absurdas para propalarlas y comentarlas sin comprender acaso que ayudaba á crear atmósfera y sacar provecho de los rumores de crisis.

Y sin embargo hay crisis; y no puede evitarse que la haya latente, digámoslo así; y en esto estamos conformes con algún diario conservador; porque el estado del país no es normal y requiere modificaciones sino reformas completas pero en la sustancia, no en el modo.

El cambio de ministros no nos salva de la crisis; porque quien está

en crisis, no es el Gabinete, por más que hasta él lleguen las consecuencias, sino el país; el país que paga los desaciertos de todos.

Cortamos de *La Patria*, diario conservador:

«A propósito de las elecciones. Sabido es que los cargos concejiles son gratuitos é imponen muy graves, aunque honrosas obligaciones y molestias á quienes los ejercen.

¿En qué consiste, pues, ese afán insaciable de algunos individuos de presentar y recomendar sus candidaturas y de que la prensa se ocupe de ellas? ¿En qué consiste que algún candidato, según se dice, lleve ya invertidos dos mil duros en preliminares de su elección?

¿Qué tienen, preguntamos de bueno, que nosotros no sabemos, los cargos concejiles?»

¡No saben los conservadores lo que tienen de bueno los cargos concejiles!

¡Ni los demás partidos tampoco!

Correspondencia

Madrid 3.—La cuestión de crisis sigue ocupando la atención de todos los políticos y la prensa lanzando á los vientos de la publicidad las candidaturas que á cada momento se confeccionan por el salón de conferencias del Congreso. Ayer tarde á última hora un diputado hablando de esto, preguntó al Sr. Posada Herrera, que era lo que decía su barómetro, á lo que con el gracejo que le es propio contestó el presidente de la Cámara popular, que su barómetro marcaba vario, con tendencias á borrascas. Estas frases dieron bastante juego y cada cual las comentaba á su manera, haciendo todo género de cálculos y conjeturas. El Sr. Sagasta con la risita que le es habitual, y como si estuviera en el mejor de los mundos posibles, contestaba á los amigos que sobre el particular le interrogaban, que como jefe del Gabinete no se había ocupado de modificación alguna ministerial; que cuando llegara el caso, porque hasta ahora no había llegado, se ocuparía de ella y la resolvería sin dificultades, si continúa mereciendo la omnímoda confianza que hoy le dispensa la Corona y de la cual ha recibido muy recientes pruebas. Esta manifestación tranquilizó mucho á los interpelantes, que poco después afirmaban que si llegara á arrear la predisposición iniciada contra Romero Giron, la crisis se limitaría á la salida de éste; y como su reemplazo puede darse como acordado, la sustitución sería rápida y sin que en lo más mínimo alterara las buenas disposiciones de ciertos elementos democráticos. Lo cual parece confirmar lo que en mi carta del lunes próximo pasado anuncié á V. con referencia digna de crédito.

Los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, dan cuenta de la reunión política que anoche tuvo lugar en casa del marqués de Sardoal. A lo que dichos colegas dicen, si como creo mis informes son ciertos, debo añadir; que en dicha reunión se trató muy principalmente de la cuestión que en bastante mal estado ha dejado al Sr. Romero Giron. La opinión más general se declaró porque la cuestión no reviste carácter ninguno político, ni puede revestir por más que se tratase de violentar las cosas. Se trata de un asunto concreto, de índole delicada, que solo afecta á una individualidad que ha tenido la desgracia, preciso es confesarlo aquí entre nosotros, de no colocarse en el terreno que á su defensa convenia y era de esperar de sus grandes talentos; pues es lo cierto, que más que las agresivas inculpaciones de Gonzalez Fiori y las insidiosas é intencionadas aseveraciones del Sr. Silvela, hizo daño á Romero Giron sus propias declaraciones de que tanto se valió el diputado conservador para hacer más terrible la situación de este su adversario, y lanzarle al aislamiento en que no puede menos de quedar en esta cuestión; que á nadie más que á él y después á sus

amigos políticos, conviene relegar al olvido. Esto, pues, decían algunos sardalistas hablando esta tarde por los pasillos del Congreso.

Hoy el Sr. Martos ha sido visitado por Moret y Montero de los Ríos con cuyo motivo le habló de las últimas visitas que el Sr. Romero Giron le ha hecho, de las que, y de lo que en ellas trataron de cuenta a usted en mi carta de ayer.

Hoy no ha habido sesión en los cuerpos colegisladores ni tampoco mañana con motivo de la solemnidad del día. En la próxima semana, empezará el Congreso a ocuparse de la discusión de presupuestos, que seguramente y siguiendo la costumbre de siempre, no ofrecerá grande interés a pesar de los augurios que habían hecho los partidarios de la grande idea de hacer administración. Pero el decaimiento que se nota hace presumir que tan patriótica campaña quede por ahora en suspenso.

(El Corresponsal.)

Idem 4.—Signe la cuestión de la crisis dando pasto a todas las conversaciones de todos absolutamente de todos los políticos. El antagonismo entre los demócratas de la situación y el grupo de constitucionales que acudilla el ministro de la Gobernación, arreceja sobremedida, sin que los esfuerzos hechos por el jefe del Gabinete para calmar los ánimos y contener las corrientes, hayan dado el resultado que se esperaba. La modificación del ministerio como dije a usted oportunamente, está acordada en principio. Los demócratas no se oponen a ella siempre que al Sr. Romero Giron le sustituya uno de sus amigos políticos. Los indicados constitucionales creen que no deben perder esta ocasión para eliminar de la situación a los demócratas con quien están a matar desde hace algún tiempo. D. Pio Gullon es el que con grande empeño trabaja en este sentido de acuerdo con el Sr. Nuñez de Arce y de algún otro ministro; y hasta parece que han llegado a insinuar al senador Sr. Maluquer, como para suceder al señor Romero Giron, candidatura que ha sido muy bien acogida por los constitucionales de la situación y varios centralistas. Colocado entre dos fuegos el Sr. Sagasta, por más que sus afecciones están por el señor Maluquer antiguo amigo suyo y progresista de toda su vida, no se atreve a resolver nada por efecto de las circunstancias especiales del momento y de aquí el que todos sus trabajos se encaminen a ganar tiempo, si quiera a que el Congreso apruebe los presupuestos; pues ya con esto si las cosas apuraban podría obrar resueltamente teniendo como dicen que tiene la más omnívota confianza de la Corona. Pero desca y procurará por todos los medios que estén a su alcance, aplazar la crisis hasta que el Senado despache los proyectos económicos. La manera favorable con que *El Globo*, *El Liberal* y otros diarios democráticos empiezan a tratar a Romero Giron, cuando a raíz de la memorable sesión del viernes de la anterior semana, le atacaron rudamente, tiene escamados a los sagastinos, que dicen que este cambio de postura obedece a consejos de dos renombrados oradores parlamentarios, que han considerado necesario presentar cierta reacción que mejore la situación en que había quedado el ministro de Gracia y Justicia para contrarrestar las malélicas corrientes que sus adversarios desencadenan con la intención que es de suponer.

Hoy ha sido día de muchos cabildos y conferencias entre los hombres de la situación y los izquierdistas. Con los ministros de la Gobernación y Ultramar han conferenciado varios diputados constitucionales. Dicese que en el Consejo de esta noche, es posible que el Sr. Gullon plantee la cuestión de lleno, pues que esta tarde se manifestaba muy caliente; pero una persona se encargó a última hora de dar cuenta de esto a Sagasta para que si lo creía conveniente le viese antes del Consejo. La madeja está muy enredada y se considera como muy aventurado cuantas soluciones se atribuyen a Sagasta, que dicho sea con verdad, no quiere descartar de la situación el elemento democrático, y solo en un caso extremo prescindiría de él.

El general Lopez Dominguez ha visitado y conferenciado hoy con D. Cristino Martos y despues pasó a ver al duque de la Torre con quien conversó por espacio de una media hora.

Con motivo de la solemnidad del día los círculos políticos no han estado muy concurridos y algunos diarios han suspendido hoy sus tareas.

Romero Giron volvió a conferenciar esta tarde con Montero Ríos, Martos y Moret.

(El Corresponsal.)

Comision de presupuestos

Sin interés se deslizó la primera parte de la sesión del día 1.º que fué abierta a las nueve y media bajo la presidencia del Sr. Moret, con asistencia del ministro de Hacienda y un escaso número de diputados.

El proyecto de ley fijando definitivamente las reglas a que se han de sujetar en lo sucesivo los cupos de la contribucion de consumos fué aprobado sin enmienda.

Contra lo que muchos esperaban, no se describieron aquellos cuadros espeluznantes y terríficos que otras veces, y a propósito de tratar sobre el impuesto de consumos, se han exhibido. Anteanoche, por excepcion, de nada de esto se habló, y conviene consignarlo.

Tampoco pudimos embarcarnos, como muy oportunamente dijo el señor presidente, por no tener concluidos sus trabajos la subcomision de Marina, de cuya presidencia habia hecho renuncia el señor general Dabán. Se entró en la discusión del presupuesto de gastos generales del Estado, y quedaron aprobadas las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.

Al llegar a la 5.ª tomó el debate algun interés. Se trataba del presupuesto de clases pasivas, cuyos gastos se elevan a 47'96 millones de pesetas, y de los que 22 millones solamente se consumen en las pensiones de retirados de guerra y marina. El Sr. Moret creyó que esto debia examinarse con algun detenimiento, y despues de afirmar el Sr. Bushell que él y algunos de sus amigos tenían preparados trabajos y hechos estudios sobre el particular, el presidente se felicitó de ello y expuso, con la claridad de conceptos que le es peculiar, pensamientos brillantes y prácticos que, sin embargo, calificó de meras indicaciones. Dijo que creia necesario que se pensase en capitalizar el importe de las pensiones, entregando a los que las disfrutaban valores del Estado.

Lo proponia como primera solución, tan hacedera como la capitalizacion de cargas de justicia acordada por las inmortales Cortes Constituyentes de 1869; pasó despues a dar la segunda, y con tal motivo tuvo ocasión de revelar cuán profundamente conoce el organismo financiero y administrativo de todos los países de Europa. Se fijó en la conveniencia de adoptar la forma en que las obligaciones de clases pasivas figuran en el presupuesto francés, que algo se parecia, aunque con mayor perfeccion, a lo que fueron en la antigüedad los Montepios civiles y militares de España. En Francia, añadió, se crean los derechos pasivos por medio de una caja especial, a la que lleva el Gobierno una cantidad anual, las multas que se imponen, el importe de los días de licencia y las sumas que depositan los interesados, todo lo que da los sueldos necesarios. El Sr. Moret presiguió atrayéndose la atención de cuantos le oian, diciendo que en la suma entregada por cada empleado tenia éste el freno para su más honrado proceder a fin de no perder sus ahorros; concluyó con otras consideraciones que redondearon por completo su pensamiento.

¿Y qué se creará que contestó el señor ministro de Hacienda? ¿Espera alguien que acogiese con fruición lo que no era muy fácil que a él se le ocurriese? Todo menos eso. Al primer punto dijo el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta que, francamente, consideraba peligrosa la idea de que se capitalizaran con valores públicos las pensiones de huérfanas y viudas.

Respecto del segundo, todo cuanto se le ocurrió para no creerlo muy practicable fué que en España faltaba la primera base, ó sea la estabilidad de los empleados públicos. Esto, en boca de un consejero de la Corona que tiene a su cargo el departamento de Hacienda, era una afirmación muy peregrina, porque, si falta la estabilidad, ¿quién impide al Sr. Pelayo Cuesta que reglamente la entrada y ascensos en todos los destinos públicos de la administración económica del país? ¿Quién se opone a que, germinando la idea, se hiciese extensiva a la administración civil? Inconcebible es que, conocido el origen del mal, no se ponga el oportuno remedio, y en España no habrá verdadera Administración pública interin no desapareciera la posibilidad de que los cargos públicos se cubran con empleados que son producto del compadrazgo político, con la triste circunstancia de que los más altos destinos, salvo raras y honorosas excepciones, desempeñados por los más ineptos.

Si a tales consideraciones se presta lo que anteanoche presenciámos en el seno de la comision, deberemos confesar que la sesión de ayer, abierta a las cuatro y media de la tarde, según se habia acordado, no

nos deja mucha mejor impresion en el ánimo.

Se discutia el presupuesto de gastos del ministerio de Marina, y de todo el debate en el que intervino repetidas veces el ministro del ramo, resultó como nota dominante que despues se consumirse una cifra anual de 33,59 millones de pesetas, no tenemos barcos que puedan prestar un mediano servicio.

El Sr. Orozco, como ponente del dictámen de la subcomision, dió las esplicaciones necesarias para hacer inteligible el pensamiento que habia presidido la formación del presupuesto que se estaba discutiendo, y esto lo hizo a consecuencia de unas oportunas preguntas del diputado Sr. Lora, que, con ocasión de saber si los encomiados planes del Sr. Rodriguez Arias cabrian dentro del total de cifras que se prestaban cuando se aprobasen, consignó datos desconsoladores sobre el estado de nuestra marina de Guerra.

El Sr. Lora declaró que, como oficial de Marina que era, jamás habia navegado durante su carrera en un buque tuviese su máquina útil y un andar de más de diez millas. Leyó infinidad de antecedentes y datos impugnando los injustificados aumentos de personal en el cuerpo de infantería de Marina.

El señor ministro terció en la discusión y manifestó que sobre su plan de reformas nada podia decir en detalle interin no fuese autorizado por el Consejo para someterlo a la aprobación de las Cortes; pero no tenia inconveniente en adelantar que su proyecto, que habia merecido unánimes aplausos de sus compañeros, y hasta del monarca, no salía de las cifras consignadas, salvo uno créditos que se extenderian a seis y diez años, y con los que, en union de las cantidades presupuestadas para 83 a 84, repetidas en los presupuestos sucesivos, podríamos en breve plazo alcanzar una escuadra de buques de tipos modernos y de combate, utilizando lo viejo en cuanto fuera conveniente. Confesó que solo se puede contar hoy con unos 26 buques regulares de todos los que aparecen en la lista general de la Armada. La declaración no puede ser más explicita.

Por último, dijo que sus planes, formados por el criterio propio, asesorado de las personas más competentes, abarcaban las grandes manifestaciones de la opinion pública hechas por medio de la prensa desde el instante en que se supo la varada de nuestra fragata *Zaragoza* en aguas de Alejandría. El ministro revelaba en su manera de expresarse la perfecta buena fé con que acaricia la idea de reorganizar nuestras fuerzas navales, y el propósito de hacer cuantas economías le fueren posibles dentro del presupuesto de personal para consagar la mayor suma al material flotante.

Despues de rectificar varias veces los Sres. Orozco y Lora, pidió la palabra el señor Vivar sobre la totalidad del presupuesto que se estaba discutiendo, y propuso a la comision que tuviese en cuenta el plan que, basado en el presupuesto del 76, presentó en una memoria el año anterior. Según los Sres. Vivar y Lora, se podian destinar a material flotante anualmente 20 millones de pesetas, sin elevar el presupuesto total y sólo mejorando la organización de otros servicios.

El debate continuó animado, tomando parte en él los señores ya citados, el presidente y el Sr. Baselga. Aducidos los principales argumentos consiguientes é los distintos puntos de vista que cada cual adoptó al tiempo de examinar la totalidad, claro es que se entró en la discusión por artículos, estando casi agotada la materia.

Los artículos 1.º y 2.º pasaron sin gastarse en su análisis mucho tiempo. El 3.º fué impugnado por el Sr. Lora, que combatió la enorme cifra que consumía el resguardo marítimo, y su poca ó ninguna utilidad.

Nosotros estamos de acuerdo con él en que deben reformarse en armonía con la disminucion de contrabando que hoy se advierte a causa de las reformas arancelarias de los últimos catore años. Los buques de vapor que hoy prestan este servicio no andan arriba de seis millas por hora.

En resumen, el dictámen de la subcomision ha sido aprobado sin enmienda alguna. El señor ministro hará por su parte cuanto pueda por llevar al material flotante las mayores cifras, y vamos a la conclusión, que ya nos falta el tiempo y el espacio.

El Sr. Moret expuso la conveniencia de que todas las cantidades consignadas para el sostenimiento de la Marina de guerra, tanto en la Península como en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, importantes unos 57 millones de pesetas, fuesen objeto de un

presupuesto único y distribuido por el ministerio de Marina, que así podria más fácilmente liquidarse y saberse lo que gastaba. Las provincias ultramarinas, al efecto, contribuirán con sumas proporcionales que vendrian al presupuesto general del Estado. El pensamiento fué bien acogido por todos los señores de la comision, excepto el Sr. Santana, que creia necesaria una consulta previa al Gobierno, por considerar que era muy grave lo de que se trataba. Hablaron los señores ministro de Marina, Alvarez Mariño y Alonso Pesquera, el primero aceptando el pensamiento en principio, aunque sin resolver hasta oír a sus compañeros de Hacienda y Ultramar, y los dos últimos para mostrarse de acuerdo con el Sr. Moret.

Se acordó, finalmente, por mayoría, tomarlo en consideración y consignarlo en la Memoria como aspiración general de la comision de presupuestos.

La sesión se levantó a las siete, fijándose para mañana (4) a la hora de costumbre, la continuación del examen del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

Cosas locales

Segun los escrutinios parciales verificados anteayer y ayer en cada uno de los colegios en que se halla dividido el distrito de esta capital, la votación para la elección de concejales ha ofrecido el resultado siguiente:

	Días.	
	1.º	2.º
Primer colegio.—Plaza.		
D. Antonio Mendez.	148	58
« Antonio M. Cid.	136	54
« José M. Amigó.	133	40
« Secundo T. Pardo.	129	47
Segundo colegio.—Milleirós.		
D. Pedro Diaz.	110	6
« José Fernandez Marey.	3	»
Tercer colegio.—Carballido.		
D. Pedro F. Dominguez.	82	30
« Bernardo Abuin.	51	13
Cuarto colegio.—Viña.		
D. Martin Heliodoro Rúa.	91	32
« Francisco Hermida.	90	37
« Ramon Varela Perez.	90	32
« Manuel Carballeira.	61	11
« Juan Soler y Mata.	61	15
« Bonifacio Paseiro.	59	12
Quinto colegio.—Beral.		
D. Eduardo Castro Balaña.	89	24
« Miguel Garcia Blancas.	89	6
Sexto colegio.—Areeiras.		
D. Antonio Rodriguez.	119	5
« Manuel Garcia Varela.	119	5
« Vicente T. Cornide.	90	27
« José Pimentel.	90	27

Ayer estuvieron en esta ciudad de regreso de la Coruña, y marcharon por la noche en el coche de Castilla, el Sr. Clavijo, administrador director de la Compañía del Noroeste, los señores Oliva, Valagussa y otros funcionarios de la Empresa que acompañaron a aquél en su visita a la línea de Galicia.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—SAN JUAN ANTE PORTAM-LATINAM, patron de los impresores.

Idem de mañana.—Stos. Estanislao y Sixto.

Servicio particular.

MADRID 5 10'55 (noche.)

Se ha mandado reconer el sumario de la causallamada Monasterio, que fué objeto del incidente Gonzalez Fiori.

En el Senado ha habido un interesante debate sobre el proyecto de jurado, en el que tomaron parte los Sres. Silvela y Alonso Martinez, siendo aprobado el artículo 20 por 80 votos contra 58.

Del resultado de las elecciones municipales se calcula que las oposiciones obtienen una cuarta parte de concejales.

Sumario:

El indulto, (conclusion); por Emilia Pardo Bazan.
—Damas ilustres; por Luis Taboada. —Poesía.

El indulto

(Conclusion.)

Aquí ya la autoridad pareció suficiente, y nadie quiso averiguar más sino que se dió por firme y validera la noticia. ¡Muerto el criminal en visperas de indulto, antes de cumplir el plazo de su castigo! Antonia la asistente alzó la cabeza y por vez primera se tiñeron sus mejillas de un sano color, y se abrió la fuente de sus lágrimas. Lloraba de gozo y nadie de los que la miraban se escandalizó. Ella era la indultada: su alegría justa. Las lágrimas se agolpaban á sus lagrimales, dilatándole el corazón, porque desde el crimen se había quedado cortada, es decir, sin llanto. Ahora respiraba anchamente, libre de su pesadilla. Andaba tanto la mano de la Providencia en lo ocurrido, que á la asistente no le cruzó por la imaginación que podía ser falsa la nueva.

Aquella noche, Antonia se retiró á su casa más tarde que de costumbre, porque fué á buscar á su hijo á la escuela de párvulos, y le compró rosquillas de *gimete*, con otras golosinas que el chico descaba hacia tiempo, y ambos recorrieron las calles, parándose ante los escaparates, sin gana de comer, sin pensar más que en beber el aire, en sentir la vida y en volver á tomar posesión de ella.

Tal era el enajenamiento de Antonia, que ni reparó en que la puerta de su cuarto bajo no estaba sino entornada. Sin soltar de la mano al niño, entró en la reducida estancia que le servía de sala, cocina y comedor, y retrocedió atónita viendo encendido el candil. Un bulto negro se levantó de la mesa, y el grito que subía á los labios de la asistente se ahogó en la garganta.

Era él; Antonia, inmóvil, clavada al suelo, no le veía ya, aunque la siniestra imagen se reflejaba en sus dilatadas pupilas. Su cuerpo yerto sufría una parálisis momentánea; sus manos frías soltaron al niño, que aterrado se cogió á las faldas. El marido habló:

—¡Mal contabas conmigo ahora! murmuró con acento ronco, pero tranquilo; y al sonido de aquella voz, donde Antonia creía oír vibrar las maldiciones y las amenazas de muerte, la pobre mujer, como desencantada, exhaló un ¡ay! agudísimo, y cogiendo á su hijo en brazos, hechó á correr hacia la puerta. El hombre se interpuso.

—¡Eh.... chist! ¿A dónde vamos patrona? silabeó con su ironía de presidiario. ¿A alborotar el barrio á estas horas? ¡Quiéto aquí todo el mundo!

Las últimas palabras fueron dichas sin que las acompañase ningun ademán agresivo, pero con un tono que heló la sangre de Antonia. Sin embargo, su primer estupor se convertía en fiebre, la fiebre lúcida del instinto de conservación. Una idea rápida cruzó por su mente; ampararse del niño. ¡Su padre no lo conocía, pero al fin era su padre! Levantólo en alto y le acercó á la luz.

—¿Ese es el chiquillo? murmuró el presidiario. Y descolgando el candil, llególo al rostro del chico. Este guiñaba los ojos, deslumbrado y ponía las manos en la cara como para defenderse de aquel padre desconocido, cuyo nombre era pronunciar con terror y reprobación universal. Apretábase á su madre, y ésta, nerviosamente, lo apretaba también, con el rostro más blanco que la cera.

—¡Qué chiquillo feo! gruñó el padre, colgando de nuevo el candil. Parece que lo chuparon las brujas.

Antonia, sin soltar el niño, se arrimó á la pared, pues desfallecía. La habitación le daba vueltas alrededor, y veía unas lucecicas azules en el aire.

—A ver, ¿no hay nada de comer aquí? pronunció el marido.

Antonia sentó al niño en un rincón, en el suelo, y mientras la criatura lloraba de miedo, conteniendo los sollozos, la madre comenzó á dar vueltas por el cuarto, y cubrió la mesa con manos temblorosas; sacó pan, una botella de vino, retiró del hogar una cazuela de bacalao, y se esmeraba, sirviendo diligentemente, para aplacar al enemigo con su celo. Sentóse el presidiario y

empezó á comer con voracidad menudeando los tragos de vino. Ella permanecía de pie, mirando, fascinada, aquel rostro curtido, afeitado y seco que relucía con ese barniz especial del presidio. El llenó el vaso una vez más, y la convidó.

—No tengo voluntad.... balbuceó Antonia; y el vino, al reflejo del candil, se le figuraba un coágulo de sangre.

Ello despachó encogiéndose de hombros y se puso en el plato más bacalao, que engulló ávidamente ayudándose con los dedos y mascando grandes cortezas de pan. Su mujer le miraba hartarse, y una esperanza sutil se introducía en su espíritu. Así que comiese se marcharía sin matarla; ella, despues, cerraría á cal y canto la puerta, y si quería matarla entonces el vecindario estaba despierto y oiría sus gritos. ¡Solo que probablemente le sería imposible á ella gritar! Y carraspeó para afianzar la voz. El marido apenas se vió saciado de comida, sacó del cinto un cigarro, lo picó con la uña y encendió sosegadamente el pitillo en el candil.

—¡Chist!.... ¿A dónde vamos? gritó, viendo que su mujer hacia un movimiento disimulado hacia la puerta. Tengamos la fiesta en paz.

—A acostar el pequeño, contestó ella sin saber lo que decía; y refugióse en la habitación contigua, llevando á su hijo en brazos. De seguro que el asesino, no entraría allí. ¿Cómo había de tener valor para tanto? Era la habitación en que había cometido el crimen, el cuarto de su madre: pared por medio dormía antes el matrimonio; pero la miseria, que siguió á la muerte de la vieja, obligó á Antonia á vender la cama matrimonial y usar la de la difunta. Creyéndose en salvo, empezaba á desnudar al niño, que ahora se atrevía á sollozar más fuerte, apoyado en su seno; pero se abrió la puerta y entró el presidiario.

Antonia le vió echar una mirada oblicua en torno suyo, descalzarse con suma tranquilidad, quitarse la faja, y por último acostarse en el lecho de la víctima. La asistente creía soñar; si su marido abriese una navaja, la asustaría menos quizá que mostrando tan horrible sosiego. El se estiraba y revolvió en las sábanas, apurando la colilla y suspirando de gusto, como hombre cansado que encuentra una cama blanda y limpia.

—¿Y tú? exclamó dirigiéndose á Antonia, ¿qué haces ahí quieta como un poste? ¿No te acuestas?

—Yo.... no tengo sueño, tartamudeó ella, dando diente con diente.

—¿Qué falta hace tener sueño? ¿Si irás á pasar la noche de centinela?

—Ahí.... ahí.... no.... cabemos.... Duerme tu.... Yo aquí, de cualquier modo....

El soltó dos ó tres palabras gordas.

—¿Me tienes miedo ó asco, ó que rayo es esto? A ver como te acuestas, ó sino.... Incorporóse el marido, y extendiendo las manos, mostró querer saltar de la cama al suelo. Mas ya Antonia, con la docilidad fatalista de la esclava, empezaba á desnudarse. Sus dedos apresurados rompían las cintas, arrancaban violentamente los corchetes, desgarraban las enaguas. En un rincón del cuarto se oían los ahogados sollozos del niño.

Y el niño fué quien, gritando desesperadamente, llamó al amanecer á las vecinas, que encontraron á Antonia en la cama, extendida, como muerta. El médico vino aprisa, y declaró que vivía, y la sangró y no logró sacarle gota de sangre. Falleció á las veinticuatro horas, de muerte natural, pues no tenía lesión alguna. El niño aseguraba que el hombre que había pasado allí la noche la llamó muchas veces al levantarse, y viendo que no respondía, echó á correr como un loco.

EMILIA PARDO BAZAN.

Damas ilustres

En la corrida.

—Adios, marquesa: ¿cómo tan tarde?

—¿Tarde? ¡Pues si no han hecho aún el despejole!... Hija, vengo nerviosa: acabo de tener una con la modista....

—¿Hola?

—Figúrese V. que la digo: «Amalia, no-

cosito que me concluya V. el traje para la primera corrida. Si no es posible, dígamelo V. con toda franqueza; vale más que me desengañe V. á tiempo, porque á mí los tapujos me revientan....» Y ella, que es una ñoñita, que parece que no ha roto un plato, me dió su palabra formal de que el vestido estaria para hoy. ¡Qué si quieres! Mire V., á valerme de mi genio, la hubiera cogido, y creo que la echo por el balcon.

—¿Qué infames de modistas!
—¡Si son de lo que no hay!... Por supuesto que no se me presente, porque creo que no voy á poderme contener....

—Hija, la gente baja se ha puesto de un modo que no se la puede aguantar. No hace mucho que á mi modista desombreros la puse de vuelta y media. ¿Quiere V. creer que en una archiduquesa sencilla me plantó un broche de metal dorado que parecia una palmatoria? Están desatadas, amiga mia, desatadísimas.

—¿Sabe V. que tengo á Celia muy malita?

—¿Qué me cuenta V.?

Ahora mismo la he dejado en su cama, envuelta en algodones en rama, y créame V.; estuve dudando si quedarme á hacerla compañía; pero como mata Cara-ancha, y dicen que va á recibir, la dejé en poder de la muchacha encargándola que no la abandone.

—Pero.... ¿que es ello?

—¡Ay! Nadie lo sabe.... Yo creo, sin embargo que tiene ocupacion de estómago, porque se muere por la comida de vigilia y el Viernes Santo comió de un modo volia, raz. Aquella noche durmió conmigo como de costumbre y la pobrecilla ladraba con un desconsuelo que partía el corazón. Llamé al veterinario, la pulsó, la puso á dieta.... nada.... La infeliz seguía con la mirada triste, sin querer lamerme la barba, que se muere por eso, y sin morder á los criados ni á nadie. Hice venir á otro veterinario y dijo que habia por ahí mucho sarampion.... En fin, es tan sentida que cualquier cosa la afecta, y despues la tengo tan mal educada, y como la regañé el otro dia por haber cometido una imprudencia en el patalon del vizconde, llevo á creer si ha adquirido una pasion de animo.... Me vuelvo loca, hija, porque esto de que no pueda decir donde la duele....

—Y de los niños, ¿qué sabe V.?

—Pues en el colegio. Hace dias que no me escriben.... ¡Pero cuanto tardan en empezar!

—Ahora saca el pañuelo el presidente.

—¡Gracias á Dios!

—¿Qué sabe V. del ganado?

—Pepe, su marido de V., lo ha visto, y dice que hay un berrendo, con una encornadura....

—No se fie V. de Pepe porque es el hombre más torpe, en materia de cuernos, que he conocido.

—Como el mio, exactamente.

—Ya están ahí las cuadrillas.

—¿Sabe V. que encuentro á Rafael un poco desmejorado?

—Por fuerza, hija; con la vida que trae....

—¿Si?

—¡Calle V. por Dios!... Mire V. á Pepe, que entra ahora en el tendido.

—¿Quién?

—Su marido de V.

—¡Ah! ¡Siempre llega tarde!... ¡Buen toro!

—¡Y cómo recarga! ¡Bien por el Gallito! ¡Qué buenos quites hace!

—Lo están dejando enfriar.

—No hay cosa que más rabia me dé que dejar que se enfrien....

—¡Claro! Porque se pierde la ocasion.

—¿Ha visto V. cómo ha quedado ese animal?

—¡Vaya un toro! De la primera cornada caballo muerto....

—Pues el blanco tiene tambien una herida en el vientre.... ¡Buen toro!

—¡Magnifico!

—Hija, estoy aquí y estoy pensando en Celia. Como las chicas son tan descuidadas, temo que me la dejen sola y se destape, cuando precisamente lo que la conviene es sudar.... ¿Cuántos caballos ván?

—¿Cuatro?

—Y si le dieran más, más mataba; pero esos picadores son unos pillos.

—¡Jesús! ¿Ha visto V.?

—¡Ay! Lo ha cogido, lo ha cogido.... Pero.... ¿qué iba á hacer ese hombre?

—Y la cornada debe ser en la mitad del cuerpo, porque se ha echado la mano....

—Nada, nada, le llevan á la enfermería. Debe ser grave.... y en ese sitio....

—Pues diga V. que hemos perdido lo mejor.... ¡Hoy que iba á recibir!....

—¡Pobre Cara-Ancha!

—¡A buena hora llegan las de Lozano! —Esas cursis siempre aparecen al final como los sainetes. Mire V. la mayor qué peinado trae tan estrambótico....

—Parece un felpudo.

—Por verlas á ellas hemos perdido un buen par que puso el Barbi....

Y mañana, ¿vá usted á las Cuarenta Horas?

—¿Dónde son?

—En el Buen Suceso.

—No respondo, hija, porque si Celia empeora....

—¿Va V. de negro?

—No; ¡se ha hecho tan vulgar lo negro!... Yo solo me lo pongo para las Conferencias de San Vicente, porque no me parece bien ejercer la caridad con vestido de color.

—Aquel alguacil viene de la enfermería. —Habrá ido de parte del presidente á ver si es grave lo de Cara-ancha.

—¡Qué lástima! ¡Yo que me muero por la suerte de recibir!....

Despues de la Corrida.

—Juan, dé V. la vuelta por el retiro, y despues á casa.

—¡Buena corrida!

—¡Ya lo creo! Una cornada á Cara-ancha, un porrazo á Fuentes, el picador....

¡Ay! ¿Cómo estará mi Celia?

—Y cuántos caballos murieron?

—Yo conté hasta once.... No se me quita de la cabeza la picardia de la modista.

—¿Quién matará mañana?

—Puede que traigan al Curro.

—No me gusta nada. Es un hombre que no se mete.

—Ni se tira por derecho. No hay cuidado que le coja ningun toro.

¡Qué le ha de coger, si entra siempre echándose fuera!....

Despues en las Cuarenta Horas.

—Marquesa, adios.

—¿Qué tal? ¿Se ha descansado?

—No muy bien, hija. He tenido una jaqueca horrible. Mi marido se empeñó en que fuésemos á ver una comedia de Eche-garay, y he salido desesperada. ¡Qué cúmulo de inmoralidades!... Yo que soy toda nervios....

—Como yo; cualquier cosa me afecta; en fin, baste decir á V. que desde que Celia ha caido en cama, ni comen, ni almuerzo.

—Y qué tal, ¿sigue mejor?

—Ya está fuera de cuidado. Gracias.

—¿Ha visto V. lo de Angel Pastor?

¡Qué cogida!

—¡Horrible! Pero.... ¡qué toros! ¡Qué hermosura de animales!

—¡Preciosos!... Si siguen echándolos así vamos á quedarnos sin toreros.

—Pues sería lástima, porque á mí en quitándome los toros....

—Lo mismo digo.... pero estamos hechas unas judías. Ea, abur, marquesa: voy á hacer la visita á la Virgen....

—Adios, hija, hasta el domingo, á ver qué ganado nos echan....

LUIS TABOADA.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

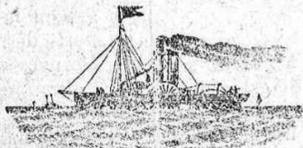
DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los días 4 y 20 de cada mes.
El día 4 de Mayo de 1888, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-
Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

DERWENT

El día 21 de Abril de 1888 tocará en Carril y Vigo el vapor

GUADIANA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

BAZARES DE HERMIDA

Se acaba de recibir una magnífica colección de

Papeles pintados para habitaciones,

del reino y extranjeros, desde el precio de 2 á 100 reales pieza. En este artículo puede asegurarse que es el primero en su clase por la gran variedad y baratura, como puede demostrarse al que visite estos almacenes.

También se recibieron para la presente estación un variadísimo surtido de abanicos última novedad. Medio pericon de papel gran rosa con cadena ó borla á 2 reales. Idem de cretona con id. á 6 reales. En seda los hay buenos, bonitos y baratos.

Gran rebaja

en la loza de la Cartuja de Sevilla. Cristal francés y porcelana á precios desconocidos.

Competencia en calzado de las mejores fábricas

Zapatos lona para caballero 22 reales par
Idem " " señora 20 " "

BAZARES DE HERMIDA

PLAZA MAYOR, 6

TRAVIESA, 2

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisición de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho días, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 54, sita en la calle de San Pedro con dos tiendas y dos pisos el día 12 de Mayo próximo entrante en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.